

Unidad de Acceso a la Información Pública, Ciudad Colón, a los 8 días del mes de julio del año 2020.

El 21 de febrero del año 2019 se recibió vía correo electrónico la solicitud de información con referencia 001-2019 UAIP en la que requieren:

* **Planes Operativos Anuales desde 2015 a 2018.**

Tramitación:

En primer lugar se remitió una prevención tomando en cuenta el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el apartado que textualmente dice: “Será obligatorio presentar documento de identidad. En caso de menores de dieciocho años de edad, se deberá presentar el respectivo carnet de identificación personal o, a falta de éste, cualquier documento de identidad emitido por entidades públicas u organismos privados”.

Sin embargo, por ser información que se encuentra en el Portal de Transparencia se remitió a la solicitante al portal web: [www.colon.gob.sv](http://www.colon.gob.sv) y se explicó la forma para acceder a la información.

La información se puede encontrar en Portal de Transparencia Municipal accediendo en la web a [www.colon.gob.sv](http://www.colon.gob.sv), Clic en Portal de Transparencia, clic en 1-8 Plan Operativo Anual, clic en Plan Operativo 2013 al 2017.